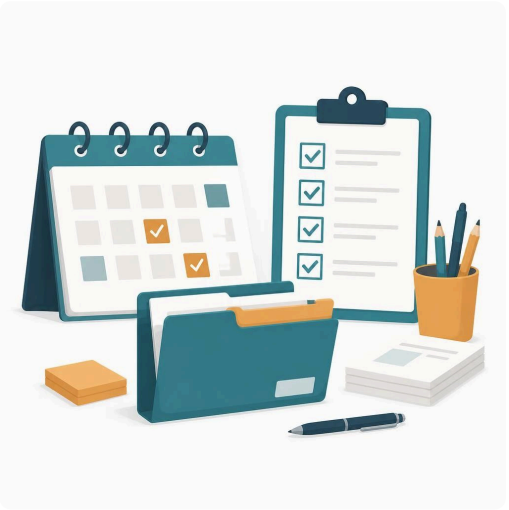
FORMACIÓN PROFESIONAL · REGIÓN DE MURCIA

Pruebas de acceso a FP 2027: requisitos y pasos

Guía visual e informativa para aspirantes a ciclos de grado medio y grado superior.

Esta guía resume de forma práctica los requisitos de participación, el calendario oficial de inscripción y las condiciones generales para las pruebas de acceso a ciclos formativos en la Región de Murcia durante la convocatoria 2027.

El documento está diseñado para orientar a aspirantes y familias antes de iniciar el trámite telemático. Recuerda que se trata de un recurso exclusivamente informativo y que ante cualquier duda o supuesto específico prevalece siempre la resolución oficial publicada en el BORM.



ACCESO DIRECTO

Procedimiento 814

Trámite telemático oficial centralizado a través de la Sede Electrónica de la CARM.

PLAZO ÚNICO

8 al 21 de enero

Periodo estricto para cumplimentar, registrar la solicitud y abonar o justificar tasas.

FECHA DE EXAMEN

8 de mayo de 2027

Jornada de realización de los ejercicios en los centros examinadores asignados.

Aviso oficial: Esta guía tiene carácter divulgativo. Las bases íntegras, programas de materias, centros y horarios definitivos se rigen por la convocatoria oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Made with GAMMA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

¿Quién puede presentarse?

Requisitos de edad y condiciones académicas diferenciadas por nivel educativo.

GRADO MEDIO

17 años

Cumplidos en el año 2027 (o tenerlos ya cumplidos).

Condición académica obligatoria: no reunir ningún requisito académico que permita ya el acceso directo al ciclo formativo en la fecha de realización de la prueba.

Vía concebida específicamente para quienes carecen de título de Graduado en ESO o equivalencias de acceso directo.

GRADO SUPERIOR

19 años

Cumplidos en el año 2027 (o tenerlos ya cumplidos).

Condición académica: la convocatoria no establece en este apartado la misma restricción académica general fijada para grado medio.

Verifica en la resolución oficial los supuestos específicos y la opción de materias (A, B o C) a la que te adscribes.

Supuestos especiales de concurrencia

Supuesto	Regla aplicable en la convocatoria 2027
Mejora de nota	Pueden concurrir quienes hayan superado con anterioridad la prueba de acceso en convocatorias previas y continúen sin reunir el requisito académico de acceso directo al ciclo correspondiente.
Incompatibilidad territorial	No está permitido concurrir a las pruebas de acceso para las mismas enseñanzas en más de una comunidad autónoma durante el curso 2026-2027. La duplicidad puede invalidar la inscripción.

Recordatorio esencial: Las condiciones exigidas para inscribirse y examinarse de la prueba de acceso no deben confundirse con los criterios de baremación ni con la posterior adjudicación de plazas en los ciclos formativos.

Made with GAMMA

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA Y PRESENCIAL

Inscripción: del 8 al 21 de enero

Tres pasos obligatorios para completar válidamente tu solicitud en el procedimiento 814.

El plazo de presentación comienza a las **9:00 horas del 8 de enero** y finaliza improrrogablemente a las **14:00 horas del 21 de enero de 2027**. Cualquier trámite iniciado o completado fuera de esta franja horaria quedará excluido del proceso.



01

Cumplimentar formulario

Accede a la Sede Electrónica de la CARM e introduce tus datos en el procedimiento 814 dentro del plazo fijado.

02

Registro formal

Registra electrónicamente o imprime y entrega la solicitud firmada en un centro de registro habilitado. Un borrador no es válido.

03

Pago y justificantes

Abona la tasa T963 dentro del plazo salvo exención total y adjunta los justificantes pertinentes. En grado superior indica opción A, B o C, idioma y centro preferente.

AVISO CRÍTICO

El borrador no tiene validez legal

Generar el archivo en la plataforma no equivale a presentarlo. La solicitud debe obtener número de registro oficial (electrónico o de oficina presencial) antes del cierre del plazo.

GRADO SUPERIOR

Datos técnicos requeridos

Debes concretar la opción de parte específica elegida (A, B o C), el idioma extranjero evaluable y el centro examinador prioritario, incluso si solicitas exención íntegra de la parte específica.

Conserva siempre el resguardo oficial con código seguro de verificación (CSV) para cualquier comprobación posterior.

Made with GAMMA

CALENDARIO, TASAS Y CONDICIONES

Exenciones, apoyos y fechas clave

Hitos temporales, bonificaciones aplicables y trámites de adaptación para el examen.

TASA T963

Bonificaciones y exenciones

Bonificación del 75 %: para demandantes de empleo en los supuestos previstos, familias numerosas de categoría general o familias monoparentales generales.

Exención del 100 %: situaciones contempladas en la norma, entre ellas grado de discapacidad igual o superior al 33 % y víctimas del terrorismo.

Consulta en la convocatoria la relación íntegra y el importe exacto actualizado para 2027.

ADAPTACIONES Y EXENCIONES

Solicitud y documentación

Exenciones de examen: solicita y aporta los certificados justificativos durante la inscripción de enero conforme a las equivalencias oficiales.

Adaptación de pruebas: presenta la solicitud motivada y dictamen ante el centro examinador asignado hasta las **14:00 h del 12 de marzo de 2027**.

Fuera de plazo solo se admiten contingencias sobrevenidas debidamente acreditadas.

Línea temporal del procedimiento 2027

8-21 enero

Inscripción telemática y pago de tasa en sede CARM.

12 marzo (14:00)

Límite para solicitar adaptación de ejercicios.

2 marzo

Publicación de listas definitivas de admitidos.

8 mayo

Realización de las pruebas en centros asignados.

Documento orientativo: Consulta los horarios de cada ejercicio, criterios de calificación y periodos de reclamación en la resolución oficial publicada en el BORM.

Made with GAMMA